

## Desciende 22% matrícula en escuelas normales del país.

**Por: Laura Poy Solano. La Jornada. 04/05/2018**

El ingreso al magisterio mediante mecanismos de libre competencia, como los concursos de oposición, influyó para que la matrícula de las escuelas normales del país haya descendido 22 por ciento, advierte el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En el documento *La educación obligatoria en México, informe 2018*, destaca que es necesario "prever el egreso necesario para cubrir las necesidades futuras de docentes", en particular en asignaturas donde hay poco interés como educación especial, artística, inicial y docencia tecnológica.

Agrega que, a la fecha, la evaluación del desempeño docente para la permanencia en servicio "ha constituido el mayor reto del Servicio Profesional Docente (SPD), pues han participado 272 mil maestros de educación obligatoria, y aunque este año se prevé se sumen 242 mil sustentantes más, la proporción respecto a la meta de evaluar a todos los docentes en ejercicio es baja", por lo que no se cumplirá con esa meta en este sexenio, como se tenía previsto.

Entre los principales hallazgos destaca que el examen más difícil para los profesores en servicio es el de habilidades intelectuales y de responsabilidades ético-profesionales, mientras los directores también tuvieron dificultades en la prueba estandarizada de conocimientos para la práctica profesional.

El INEE señala que desde la instauración en 2014 del SPD, creado a partir de la reforma educativa, ingresaron al sistema educativo unos 153 mil docentes evaluados por concurso de oposición y otros 34 mil fueron promovidos.

Pese a que se estableció un mecanismo estandarizado para alcanzar un ascenso laboral, el organismo autónomo advierte que hay altos porcentajes de maestros que no cumplen con los requisitos para ser promovidos. Entre ellos, 66 por ciento de los profesores indígenas, quienes "no cuentan con título de licenciatura, mientras 60 por ciento de los docentes de bachillerato están contratados por horas".

Los desafíos para cumplir con mejores condiciones de formación inicial, continua y capacitación de los maestros en servicio aún deben ser atendidos, pues destaca que pese a que la Ley General del SPD establece de forma obligatoria dar tutoría por dos años a los profesores de nuevo ingreso, en el ciclo 2015-2016, 34 por ciento de ellos no tuvo tutor.

En cuanto a la formación continua, señala que es coherente, pero hace un uso muy limitado de las evaluaciones para definir la oferta que se propone a los educadores en servicio.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Oaxaca Entrelneas

**Fecha de creación**

2018/05/04